



AHIGAL DE LOS ACEITEROS

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

 		
Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Construcción e Inversión Rural ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:		
AHIGAL DE LOS ACEITEROS		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones:		
PLANO GENERAL		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP:BP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/7.500
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Fecha: Febrero 2010